



Términos de Referencia

Contratación de Servicios de Consultoría. PM PUC1408

MECESUP3-2128-3CV-CI

“Diseño e implementación de plataforma web: Desarrollo de carpeta integrada del alumno para la carrera Agronomía e Ingeniería Forestal”

La presente contratación de Servicios de Consultoría **“Diseño e implementación de plataforma web: Desarrollo de carpeta integrada del alumno para la carrera Agronomía e Ingeniería Forestal”** se enmarca en la ejecución del Convenio de Desempeño “Nueva estructura curricular para armonizar la formación avanzada en el área de la agricultura, alimentos, recursos forestales y naturales” que está llevando a cabo el Contratante Pontificia Universidad Católica de Chile, con financiamiento del Gobierno de Chile y el Banco Mundial en la cobertura del Programa MECESUP III “CONCURSO DE PROPUESTAS DE PLANES DE MEJORAMIENTO DE PROGRAMA PM PARA CONVENIOS DE DESEMPEÑO EN EL MARCO DEL FONDO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, AÑO 2014”, del Ministerio de Educación.

Para su conocimiento, se adjunta la siguiente información a partir de la cual agradeceríamos verificar su interés y disponibilidad para ser uno de los candidatos a su adjudicación:

I. Antecedentes generales del proyecto en que se enmarca el Servicio de Consultoría.

La Facultad de Agronomía e Ingeniería Forestal se encuentra desde el año 2008 en una revisión curricular activa, al alero de diferentes proyectos, y con la asesoría del Centro de Desarrollo Docente UC. Producto de este trabajo, liderado por el comité curricular de la Facultad (con participación de representantes de la dirección de pregrado, representantes de los departamentos y centro de estudiantes), se llegó a definir en conjunto con los académicos el perfil y las competencias específicas y genéricas para el egresado de Agronomía de nuestra Facultad. Posteriormente se hizo una propuesta de una nueva estructura curricular, la que fue presentada en enero del 2014 al claustro académico de la Facultad. Los cambios curriculares tomaron un nuevo impulso con el cambio de autoridades de la Facultad, que priorizó y definió como uno de los pilares de su Plan de Desarrollo Estratégico 2014-2019 “la formación avanzada de personas en el ámbito de la agricultura, alimentos, recursos naturales y forestales mediante programas académicos de excelencia con clara orientación hacia el servicio de la sociedad”.

Durante el primer semestre del 2014 se continuó trabajando intensamente en el comité curricular para llegar a una propuesta de consenso al interior de la Facultad, y lograr su aprobación en el Consejo. Logrado esto, se siguió con las tareas a nivel de la Vicerrectoría Académica UC, para lograr la coordinación de las distintas Facultades que son impactadas con los cambios curriculares y finalmente redactar el decreto que define el cambio curricular.

Este trabajo, hasta el momento conceptual, nos deja entonces preparados para comenzar una nueva etapa, que es la de implementar estos cambios, y para lo cual se postuló al presente proyecto MECESUP.

1.- Identificación del problema o situación a mejorar

El nuevo currículo presenta el desafío de evaluar de manera oportuna la adquisición de competencias y progreso curricular, para esto es necesario integrar la información disponible (y otra que será generada al ir avanzando los estudiantes) desde numerosas fuentes, sistematizarla y hacerla accesible de manera de contar con un sistema de información de diagnóstico y monitoreo de los alumnos a medida que vayan avanzando en su currículo.

Otra necesidad que se desprende de este modelo es que se requiere contar con alumnos más informados, dado las decisiones que tendrán que tomar producto de la flexibilidad en opciones de programas, las variables vías de titulación y la posibilidad de acceder a grados académicos más avanzados. El diseño de una carpeta integrada permitirá proveer y recoger información para la orientación y consulta, facilitando la toma de decisiones tanto del estudiante como del cuerpo de tutores y administrativos que atienden a alumnos en forma individual o grupal. La información contenida en esta carpeta integrada también será de gran utilidad para directivos en la planificación y mejoras en gestión curricular.

Actualmente la Facultad no cuenta con una plataforma que integre la información obtenida, por diversos organismos de la Universidad, respecto al rendimiento y cumplimiento de hitos de la formación de un estudiante que permita la toma de decisiones e implementar medidas correctivas.

La presente consultoría denominada “Diseño e implementación de plataforma web: _Desarrollo de carpeta integrada del alumno para las carreras de Agronomía e Ingeniería Forestal” requiere solucionar este problema elaborando una solución informática que permita visualizar los resultados de instrumentos diagnóstico y monitoreo integrando la información disponible desde numerosas y diversas fuentes, así como decisiones y/o planificación del alumno en un solo lugar, sistematizar la información y hacerla accesible permitiendo orientar, planificar, hacer seguimiento y tomar decisiones de gestión.

II. Objetivos (General y/o específicos)

Diseñar, desarrollar e implementar una solución informática que permita integrar registros e información relevante y disponible sobre el estudiante, facilitando el monitoreo, la detección de problemas y la gestión de soluciones para su óptimo avance y desarrollo profesional.

III. Metodologías (cualitativas/cuantitativas) e instrumentos a utilizar

Reuniones de levantamiento de requerimientos: Se analizarán los requerimientos funcionales, no funcionales y de implementación para el diseño de la propuesta técnica. Lo anterior definido por medio de diagramas de sistemas y flujos de información. Esto, a través de reuniones iniciales periódicas para el correcto análisis.

Diseño de propuesta:

Se debe presentar un diseño estructural y funcional para la necesidad, considerando la actividad anterior.

Desarrollo e implementación:

Especificación de las funcionalidades e implementaciones diseñadas y analizadas con anterioridad, realizando pruebas de integración a medida que liberen módulos funcionales para revisión del contratante.

Puesta en marcha:

Se debe implementar la solución en servidor de desarrollo para la revisión para luego ser implementado en los servidores de la Facultad.

IV. Actividades Requeridas (se mencionan las más críticas o relevantes de acuerdo al tipo de trabajo a efectuar)

- a) Desarrollo de plan de trabajo con hitos técnicos específicos.
- b) Elaboración de informe con propuesta técnica.
- c) Desarrollo de plataforma con datos de prueba.
- d) Prueba de funcionamiento en servidores de desarrollo.
- e) Implementación y puesta en marcha de la solución en servidores propios de la facultad.
- f) Revisión y ajuste de funcionalidades en servidores propios de la Facultad.
- g) Capacitación a los usuarios y crear material para ello.

TIEMPO PRESENCIAL (Y NO PRESENCIAL, SI LO HUBIERA) ASOCIADO A ACTIVIDADES

El/la consultor/a contratado deberá contemplar una reunión semanal de 2 horas por 24 semanas con la contraparte técnica y 192 horas no presenciales totales. Duración consultoría: 6 meses a contar de la fecha de firma del contrato.

V. *Se permitirán* contribuciones de los consultores para ampliar o mejorar los TdR.

El/la consultor/a contratado/a podrán mejorar las bases de la consultoría en cuanto a las metodologías a aplicar. Siendo necesario mantener los requisitos mínimos exigidos en las presentes bases curriculares

VI. Precisar Resultados/ Informes / Productos (*cada uno debe estar asociado a fechas específicas o plazos definidos*).

- Informe con plan de trabajo por el tiempo de duración de Consultoría (2 semanas a contar de la firma del contrato)
- informe de propuesta técnica con diseño conceptual de solución tecnológica (2 meses a contar de la firma del contrato)
- Plataforma probada compatible con sistemas actuales de la Facultad y en funcionamiento con pruebas realizadas con datos reales. (6 meses a contar de la firma del contrato)
- Manual de usuarios: Material de capacitación para administrativos, tutores y estudiantes. (6 meses a contar de la firma del contrato)

VII. Referencias/Fuentes Bibliográficas importantes para los Consultores.

Informe final consultoría **"Diagnóstico y monitoreo de adquisición de competencias para las carreras de Agronomía e Ingeniería Forestal"**

VIII. Contribución del Contratante al trabajo que efectuará el Consultor.

Se entregará al consultor/a información de todo el trabajo ya realizado, con los perfiles y competencias definidos para cada carrera y el trabajo individual de los profesores con los ajustes de sus programas de curso.

Respecto a la totalidad de la documentación entregada al consultor se exige la reserva absoluta de tales antecedentes, los cuales en caso de ser utilizados por el consultor con otros fines que no son

parte de la consultoría, será objeto de posibles medidas judiciales impuestas por la Facultad de Agronomía e Ingeniería Forestal de la PUC.

IX. Perfil de Consultor

| | |
|---------------------------|--|
| 1. Formación Académica | Título profesional del área de la informática, diseño, ingeniería u otras afines. |
| 2. Experiencia | Experiencia en desarrollo plataformas (intranet) Experiencia como programador web. Experiencia en desarrollar o implementar sistemas de planificación y/o gestión. |
| 3. Calificaciones Mínimas | Titulado de pregrado en área informática o área afin. |

X. Contraparte técnica (IES)

Juan Pedro León, Coordinador de Operaciones
Facultad de Agronomía e Ingeniería Forestal, Pontificia Universidad Católica de Chile,
jdleon@uc.cl, 56+2+23545877

XI. Arreglos Administrativos

| | |
|--|---|
| 1. Tipo de Contrato | Contrato a suma global que se pagará en 2 cuotas de acuerdo a la entrega de los informes solicitados. 1. Aprobación de informe de propuesta técnica con diseño conceptual de solución tecnológica 30% 2. Implementación de solución en sistemas actuales de la Facultad y en funcionamiento luego de aprobadas las pruebas con datos reales y aprobación de manual de usuarios. 70% |
| 2. Documento para solicitar pago | <i>boleta de honorarios</i> |
| 3. Datos de la Institución (<i>para efectos de emisión de la boleta o factura</i>) | Pontificia Universidad Católica de Chile. RUT: 81.698.900-0 Dirección: Alameda 340. Santiago. La glosa de la Boleta debe indicar el código del proyecto (PM PUC1408) y número de cuota a cancelar según contrato. Documentación que debe anexarse a la Boleta: • Acta de conformidad por parte del Gerente Académico del PM requerido según contrato. |